

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 05

Periodo del Informe: desde 01 mayo del 2026 hasta 31 de mayo del 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600106712		
Contratista:	JORGE MARIO ZULUAGA ORREGO		
Identificación: (C.C. NIT):	-71380799		
Representante legal	N/A		
Identificación: (C.C. NIT):	- N/A		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las Unidades de Apoyo de los Concejales del Distrito de Medellín, en el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.		
Valor del contrato:	\$ 99.657.133 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ML)		
CDP	4000123282		
CRP	4900040933		
Fecha de inicio:	19 de enero de 2026	Fecha terminación:	de 30 de diciembre de 2026
Valor adición:	N/A		
Valor total:	N/A		
Supervisor:	GLORIA LUZ ECHEVERRI GONZALEZ		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1. Diseñar y ejecutar el plan estratégico de comunicaciones del Concejal, elaborando comunicados, boletines de prensa, piezas informativas y demás contenidos necesarios para mantener informada a la ciudadanía y proyectar la imagen pública del Concejal.	Se ejecuta el plan estratégico realizado por la unidad de audiovisual de la unidad de apoyo de la concejal, fortaleciendo temas comunicacionales y publicitarios de la concejal donde se fortalecieron temas que son bandera en el proyecto político de la concejal
2 Gestionar los contenidos digitales del Concejal, incluyendo la administración y actualización de redes sociales, páginas web, bases de datos, archivo de prensa, y la producción y organización del registro fotográfico y fílmico de sus actividades.	Se administran las publicaciones del mes de mayo donde se ha observado un buen feedback de la comunidad digital de la concejal
3 Redactar, revisar y apoyar la elaboración de textos y documentos comunicacionales, tales como presentaciones, intervenciones, correspondencia, discursos, proyectos de acuerdo y cualquier información interna o externa que sea solicitada por el Concejal.	Se realizan copys para las diferentes publicaciones en redes sociales de la concejal, fortaleciendo el esquema técnico de cada uno de los posts
4 Acompañar o asistir a sesiones plenarias, comisiones y eventos asignados, con el fin de elaborar los comunicados, boletines, registros y demás insumos informativos derivados de la participación del Concejal	Se asisten a las sesiones extraordinarias del mes de mayo, además se hace un acompañamiento continuo a la comisión de la equidad e igualdad de la mujer donde la concejal es presidente y ha tenido relevancia en proyectos generados desde allí
5 Promover relaciones públicas y articulaciones estratégicas, gestionar conexiones con medios y entidades, participar en reuniones convocadas por el Concejal y realizar demás actividades comunicacionales que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Se promueven relaciones públicas que proyectan las propuestas y banderas de la concejal y además se establecen conexiones con medios de comunicación que hacen mas visible la concejal

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **ABRIL**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$8.741.854	\$ 61.192.976	38.60%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$99.657.133
Adiciones:	Cuando aplique
Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 38.464.157

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

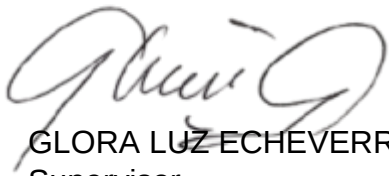
6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

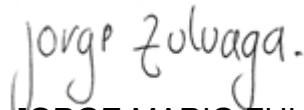
Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de **\$8.741.854**

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



GLORIA LUZ ECHEVERRI G
Supervisor



JORGE MARIO ZULUAGA ORREGO
Contratista

Revisado por: Sebastian Berrio R

Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza

210 – 05-03

Medellín, 1 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN

HACE CONSTAR:

Que **JORGE MARIO ZULUAGA ORREGO**, identificado con cedula de ciudadanía número **71380799** cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No **4600106712 de 2026**, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las unidades de apoyo de los concejales del distrito Medellín en el marco de sus funciones constitucionales legales y reglamentarias, conforme con el detalle y actividades del objeto contractual.

Durante el período correspondiente del: **01 al 31 de mayo de 2026.**

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,



CLAUDIA VICTORIA CARRASQUILLA MINAMI
Concejal